



ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 de Diciembre del 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno** y **C.P.A. Adriana Leticia Nuñez López** (Coordinador de Recursos Materiales), Auditores, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, sito en Carretera Tlajomulco – Santa Fe Km. 3.5 No. 595, Col. Lomas de Tejada, C.P. 45641, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entrevistándonos con el **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, el oficio número **DGP/6849/2017** de fecha 24 de noviembre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores; **C.P.A. Adriana Leticia Nuñez López**, Coordinador de Recursos Materiales, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la revisión a la "**Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**", con las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Gastos y Docentes**, respecto al periodo comprendido del **01 de junio al 31 de diciembre del 2015**, del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016** y eventos posteriores.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Contraloría del Estado



Contraloría del Estado

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, y una vez estando presente, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinadora de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores; **C.P.A. Adriana Leticia Nuñez López**, Coordinador de Recursos Materiales, todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano Estatal de Control, nos identificamos plenamente mediante con credencial para votar con fotografía números de clave electoral: [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a la **Lic. Adriana Vázquez Yáñez**, Asistente de Rectoría y **C. Verónica Leticia Herrera García**, Jefe de Oficina de Recursos Humanos, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Carretera Tlajomulco - Santa Fe Km. 3.5 No. 595, Col. Lomas de Tejada, C.P. 45641, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía, con número de clave [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, donde apareció su fotografía, nombre y firma,



Contraloría del Estado

documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/6849/2017** de fecha 24 de noviembre de 2017.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de junio al 31 de diciembre de 2015, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Gastos y Docentes**, designando al **L.C. Juan Manuel Rentería Ramírez**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, instruya al **Enlace Designado**, para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo** en su carácter de **Rector de la Universidad Politécnica**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Contraloría del Estado

ACTA DGF/055/2017

de la Zona Metropolitana de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Rector

L.A.F. José Luis Ayala Avalos.
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

L.C. Juan Manuel Rentería Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento

TESTIGOS

Lic. Adriana Vázquez Yáñez
Asistente de Rectoría

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina.
Supervisor de Auditores.

C. Verónica Leticia Herrera García
Jefe de Oficina de Recursos Humanos

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.

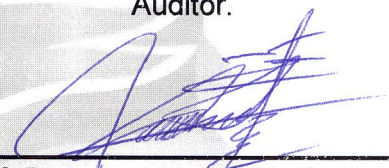



ACTA DGP/055/2017



Contraloría del Estado


L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez
Auditor.


L.C.P. Julio Alfonso Velázquez
Moreno
Auditor


C.P.A. Adriana Leticia Núñez López
(Coordinador de Recursos Materiales)
Auditor


Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz.
Analista de Sistemas "B"


Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/055/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017.-----Conste.